

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-GEI-04
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 16/10/2024
		PÁGINA: 1 de 4

GENERALIDADES	
Lugar y fecha de emisión:	Medellín, marzo 20 de 2026
Destinatario del informe:	Responsable directo: Dirección, Subdirección Planeación.
Nombre del informe:	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG.
Tipo de informe:	() Preliminar (x) Definitivo
Objetivo general del informe:	Evaluar el grado de implementación y madurez del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el instituto, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para garantizar el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo, fortalecer la gestión institucional y promover la mejora continua.

CONTEXTO	
Objetivo de Desarrollo Sostenible:	Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo Estratégico Institucional:	Garantizar un 95% de nivel satisfacción frente a la atención recibida para cada vigencia.
Dimensión – Política MIPG:	Dimensión: Gestión con Valores para Resultados
Principios y valores (MIPG, Servidor Público, Institucionales):	- Diligencia - Aprendizaje e innovación y toma de decisiones basada en evidencia. - Autocontrol.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE - JOCI	
Objetivos específicos del informe (Cuando aplique):	Evaluar el grado de implementación y madurez del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el instituto, conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para garantizar el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo, fortalecer la gestión institucional y promover la mejora continua.
Alcance del informe:	Análisis y evaluación del cumplimiento del modelo MECI del 2do semestre 2025, cierre de la vigencia 2025
Limitación al alcance del informe (Cuando aplique):	No se presentaron limitaciones.
Equipo auditor:	Catalina Vásquez Restrepo – jefe de Oficina de Control Interno.
Muestra de auditoría:	- Plan táctico por dependencias 2025, y las sus actividades específicas del plan MECI, validar cumplimiento y avance de los compromisos. - Definición y programación del Plan MECI 2026.
Metodología y procedimientos aplicados:	Consulta de los resultados y las recomendaciones dadas por la Función Pública.
Resumen ejecutivo:	El informe preliminar de este informe fue comunicado con el memorando No. 84 de fecha del 9/03/2026, del cual la subdirección de planeación por medio del enlace informa en el correo electrónico con asunto “RE: Memorando # 84 Informe MECI” de fecha del 12/03/2026 que “Respecto al informe preliminar de la auditoria del asunto, no se tiene objeción del informe preliminar y se hará llegar plan de mejoramiento para las recomendaciones que se considera pertinentes acoger”, por la anterior se formaliza el informe definitivo.

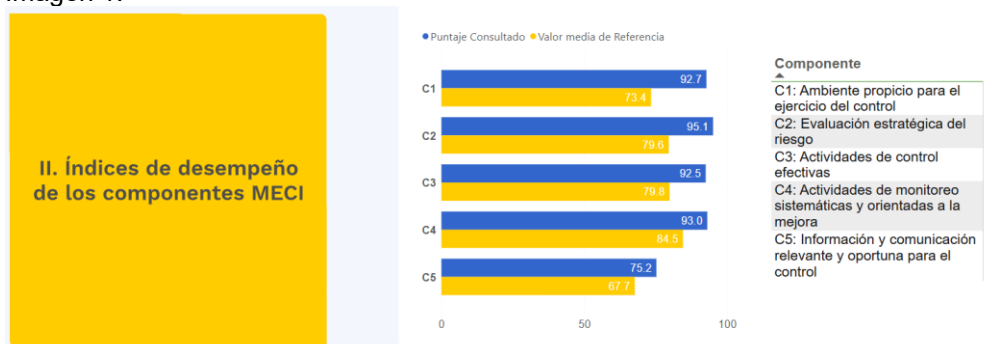




1. Resultados de desempeño Institucional FURAG 2024:

De acuerdo con la consulta realizada en la página de la Función Pública, el índice de desempeño de los componentes de MECI para la vigencia 2024 evaluado en el 2025 fue el que se reporta en la siguiente imagen.

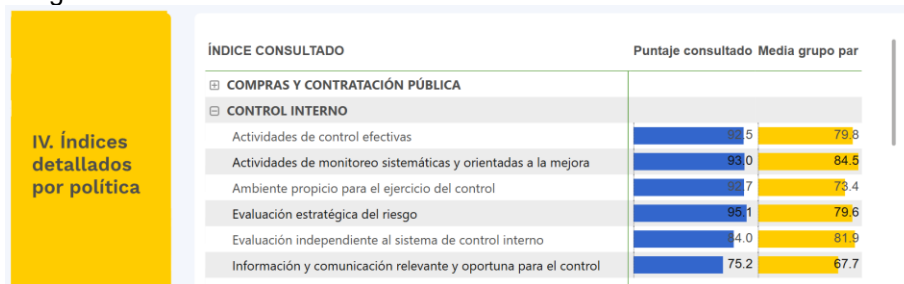
Imagen 1.



Fuente. Página web Función Pública.

Y referente a la evaluación de la política de control interno bajo el modelo de MIPG los resultados fueron los siguientes.

Imagen. 2



Fuente. Página web Función Pública.

Es de anotar que la encuesta del MIPG fue elaborado por la subdirección de planeación y la encuesta de MECI fue elaborada por la jefatura de control interno, y esto reflejo diferencias en los resultados.

2. Plan del modelo de control interno MECI 2025 Institucional:

Para el periodo en mención, se programaron 19 actividades internas, cuyo cumplimiento fue verificado por la Subdirección de Planeación a través del Plan Táctico. Según la evaluación de resultados, 18 actividades alcanzaron un cumplimiento del 100%, mientras que una registró un avance del 66.67%. Esta última corresponde al compromiso de 'Realizar la identificación y actualización de riesgos de seguridad de la información', conforme a los lineamientos vigentes del MinTic.

3. Plan del modelo de control interno MECI 2026:

Se observó que en dicho plan que se encuentra cargado en la plataforma institucional SIFI/calidad/proceso evaluación y control. Se registraron 24 actividades planeadas para desarrollar durante esta vigencia 2026, distribuidas así:



	• Ambiente de control: 6 • Evaluación de riesgos: 7 • Actividades de control: 2 • Información y comunicación: 5 • Actividades de supervisión: 4 El cual fue aprobado en comité institucional de gestión y desempeño, en el acta # 1 del 22 de enero 2026, y publicado en la página web de la entidad. Actividades como <i>“Realizar la identificación y actualización de riesgos relacionados con seguridad de la información de acuerdo con los lineamientos vigentes del MinTic.”</i> Se retoma para la vigencia 2026. El equipo auditor luego de la revisión del plan MECI para las vigencias 2025 y 2026, el cual fue ajustado con los resultados del FURAG por parte de la subdirección de planeación, y así mismo, teniendo en cuenta los resultados de la auditoria de la evaluación independiente del sistema de control interno (memorando definitivo #51 del 13.02.2026), recomienda en tomar cada una de estas herramientas para unificar y mejorar el plan de trabajo MECI en pro de mejorar resultados de desempeño como fortalecer la gestión de la entidad. 4. Circula externa No. 100-011-2025 Documento con asunto “Lineamientos para la medición del desempeño institucional vigencia 2025”. Imagen 3. 2. La Medición del Desempeño Institucional - MDI y del Sistema de Control Interno se efectuará para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025. 3. El cronograma general de la MDI es el siguiente: <table><thead><tr><th>Actividad</th><th>Fechas estimadas</th></tr></thead><tbody><tr><td>Capacitación y acompañamiento a las entidades para el adecuado reporte de la información</td><td>16 de febrero a 17 de abril de 2026</td></tr><tr><td>Recolección de información a través del FURAG</td><td>3 de marzo a 17 de abril de 2026</td></tr><tr><td>Análisis y procesamiento estadístico de los datos recolectados</td><td>22 de abril a 5 de junio de 2026</td></tr><tr><td>Aprobación resultados Medición del Desempeño Institucional, vigencia 2025</td><td>9 a 19 de junio de 2026</td></tr><tr><td>Publicación de los resultados de los índices de desempeño institucional</td><td>22 a 26 de junio de 2026</td></tr><tr><td>Difusión resultados Función Pública y líderes de política</td><td>26 de junio a 27 de noviembre de 2026</td></tr></tbody></table> <i>Nota: fechas sujetas a modificaciones por eventuales situaciones ajenas a lo previsto</i> Tener en cuenta las fechas anteriores para dar cumplimiento con a la circular emitida por la Función Pública.	Actividad	Fechas estimadas	Capacitación y acompañamiento a las entidades para el adecuado reporte de la información	16 de febrero a 17 de abril de 2026	Recolección de información a través del FURAG	3 de marzo a 17 de abril de 2026	Análisis y procesamiento estadístico de los datos recolectados	22 de abril a 5 de junio de 2026	Aprobación resultados Medición del Desempeño Institucional, vigencia 2025	9 a 19 de junio de 2026	Publicación de los resultados de los índices de desempeño institucional	22 a 26 de junio de 2026	Difusión resultados Función Pública y líderes de política	26 de junio a 27 de noviembre de 2026
Actividad	Fechas estimadas														
Capacitación y acompañamiento a las entidades para el adecuado reporte de la información	16 de febrero a 17 de abril de 2026														
Recolección de información a través del FURAG	3 de marzo a 17 de abril de 2026														
Análisis y procesamiento estadístico de los datos recolectados	22 de abril a 5 de junio de 2026														
Aprobación resultados Medición del Desempeño Institucional, vigencia 2025	9 a 19 de junio de 2026														
Publicación de los resultados de los índices de desempeño institucional	22 a 26 de junio de 2026														
Difusión resultados Función Pública y líderes de política	26 de junio a 27 de noviembre de 2026														

Detalle de resultados:			
	Tipo:	Conforme (X)	No Conforme ()
	Criterio:	• Circular externa 100 - 003 de 2025 - Lineamientos para el registro de información a través del FURAG • Circular externa 100 - 006 de 2025 - Lineamientos de difusión de resultados MDI 2024	

Observación No. 1		- Manual Operativo Sistema de Gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. - Plan MECI 2025.			
	Condición:	Se evidenció que la entidad desarrolló el plan MECI 2025 apuntando a la mejora del sistema de control interno y a cada uno de sus componentes.			
	Medición del control: (Existe, diseñado, aplicado y previene)	Efectivo (x)		No Efectivo ()	
	Causa:	Se aplica los lineamientos de la política de control interno.			
	Medición de la Gestión: (Procesos, recursos)	Eficiente (x)		No Eficiente ()	
	Consecuencia:	El desarrollo del plan MECI fortalece el control de la entidad y previene la materialización de riesgos. Gerena culto de autocontrol en la gestión.			
	Medición del riesgo: (Grado de Materialización)	Extremo ()	Alto ()	Moderado ()	Bajo (x)
	Recomendaciones:	Cada responsable de las políticas del MIPG y MECI se apoye de la subdirección de planeación, líder del MIPG, para que analicen estado de implementación de estas y generen planes de mejora y madurar los modelos de gestión.			
Oportunidades de Mejora:		- Establecer los planes institucionales 2026 incluyendo las acciones de mejora detectados en el FURAG. - Adecuar y ajusta el plan MECI 2026, tomando cada una de las herramientas que miden el desempeño del modelo MECI, como son FURAG y formulario Excel SCI. - Reportar los avances del plan MECI en el comité institucional de coordinación de control interno. - Programar las fechas de medición según Circula externa No. 100-011-2025			
Aspectos por resaltar:		Seguimiento mensual que realiza los responsables de la subdirección de planeación de los compromisos programados al plan MECI.			
Conclusiones:		El plan MECI 2025 cierra con un cumplimiento de compromisos en un 98.25%, resultados que son efectivos.			

Cordialmente,

Catalina Vásquez R

CATALINA VÁSQUEZ RESTREPO
 Jefe de Oficina de Control Interno
 Jefatura de Oficina de Control Interno
 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED

Elaboró	<i>CV</i> Catalina Vásquez Restrepo	Revisó	<i>Diego E</i> Diego Echeverri Montoya	Aprobó	<i>CV</i> Catalina Vásquez Restrepo
	Jefe Oficina de Control Interno		Profesional de apoyo JOCI		Jefe Oficina de Control Interno

